

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CENTRO DE SALUD INTEGRAL  
INSACENT C.A.**

**CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL 2020.**

---

En la ciudad de Guayaquil, el 06 de abril del 2020, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **CENTRO DE SALUD INTEGRAL INSACENT C.A** en la calle 23 ava 205 y Febres Cordero, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- **Sr. ANDRES PAUL CEVALLO CEVALLOS**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,
  
- 2.- **Sra. NASLY PILAR PARRA ROSADO**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE SALUD INTEGRAL INSACENT C.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretario Ad- Hoc Carlos García y la señora Nasly Pilar Parra Rosado como Presidente Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

**PUNTO UNICO.-**

Se proceda autorizar al **GERENTE GENERAL** la señora **NASLY PILAR PARRA ROSADO**, a presentar el estado de situación financiera de la compañía del año 2019 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

**Resuelve:**

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de está sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cuál se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-



**SRA. NASLY PARRA ROSADO**

**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**SR. CARLOS GARCIA**

**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

**ACCIONISTAS.**

**1.- ANDRES PAUL CEVALLOS CEVALLOS.**

Accionista propietario de 400 acciones.

**2.-NASLY PILAR PARRA ROSADO.**

Accionista propietario de 400 acciones.